

CIRCULAR INFORMATIVA A LOS ASOCIADOS, ASOCIACIONES TERRITORIALES Y COLABORADORES DE FENITEL.

Madrid, agosto de 2005

Estimados / as amigos / as

Por fin la normativa que permitirá arrancar las emisiones de TDT de ámbito nacional ha sido publicada en el BOE el pasado sábado 30 de julio tras su aprobación por el Consejo de Ministros del viernes 29.

Así el miércoles 30 de noviembre como fecha límite comenzarán las emisiones de los nuevos canales digitales en los 5 canales múltiples de ámbito estatal

Tras muchos meses de intenso trabajo, y de lo que no siempre podemos facilitar toda la información tal y como desearíamos, podemos remitir a todos los asociados, asociaciones territoriales y socios colaboradores una circular con este encabezado.

Asimismo, el Consejo de Ministros aprobó y así se ha publicado la norma que permitirá la aparición de un nuevo canal analógico, con una cobertura máxima del 70% de la población española. Anunciamos que FENITEL colaborará desde el principio con el concesionario de este nuevo canal. Por otro lado el Gobierno, ha facultado a Sogecable a realizar la emisión en abierto de su actual canal analógico las 24 horas del día.

A continuación incluimos los enlaces en los que se puede descargar las diferentes normas publicadas el sábado día 30 de julio desde la página web del BOE, diferenciando los tres ámbitos antes indicados:

TDT :

1. [Real Decreto 944 /2005, de 29 de julio, por el que se aprueba el Plan técnico nacional de la televisión digital terrestre.](#)
2. [Real Decreto 945 /2005, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento general de prestación del servicio de televisión digital terrestre.](#)
3. [Orden ITC/2476/2005, de 29 de julio, por la que se aprueba el Reglamento técnico y de prestación del servicio de televisión digital terrestre.](#)

Nuevo Canal Analógico:

1. [Real Decreto 946/2005, de 29 de julio, por el que se aprueba la incorporación de un nuevo canal analógico de televisión en el Plan técnico nacional de la televisión privada, aprobado por el Real Decreto 1362/1988, de 11 de noviembre.](#)

Autorización a Sogecable para emitir en abierto su actual canal analógico de Tv Terrestre:

1. [Resolución de 29 de julio de 2005, de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información por la que se dispone la publicación del Acuerdo del Consejo de Ministros, de 29 de julio de 2005, de modificación del contrato concesional con Sogecable, S.A., para la prestación del servicio público de televisión.](#)

Las emisiones de los nuevos canales digitales de ámbito estatal, acompañadas de las emisiones autonómicas y locales conformarán una oferta, confiamos atractiva, para que los usuarios adapten sus instalaciones, adquieran los receptores necesarios, y así, puedan disfrutar de una oferta de contenidos fundamentalmente gratuitos y en abierto de emisiones de televisión digital terrestre.

FENITEL ha jugado un papel muy relevante en el proceso seguido hasta la aprobación de estas normas, y podemos asegurar desde ahora mismo que jugaremos un papel fundamental, podéis estar seguros, en todas las actuaciones que se han de poner en marcha para asegurar el éxito de la TDT en nuestro país.

Una vez aprobado el Plan Técnico de la TDT, el escenario de emisiones de ámbito Estatal y con una cobertura inicial del 80% de la población española se dibuja de la siguiente forma:

- **RTVE:** Disponibilidad de un múltiple digital completo con desconexión regional -este múltiple digital es el actual utilizado por las Tv. de ámbito autonómico- con opción de emitir entre 4 y 5 canales digitales (2 o 3 nuevos más los 2 en simulcast), más un canal digital adicional en otro múltiple digital, (1 canal nuevo)
- **Antena 3:** Asignación de 3 canales digitales, (2 nuevos más el actual en simulcast)
- **Sogecable:** Asignación de 3 canales digitales, (2 nuevos más el actual en simulcast)
- **Telecinco:** Asignación de 3 canales digitales, (2 nuevos más el actual en simulcast)
- **NET TV:** Asignación de 2 canales digitales (1 nuevo más el actual canal digital)

- **VEO TV:** Asignación de 2 canales digitales (1 nuevo más el actual canal digital)
- **Nuevo radiodifusor entrante, tras el concurso del nuevo canal de Tv. Analógica:** 2 canales digitales (los dos nuevos, no prevemos que las emisiones de estos dos nuevos canales comiencen hasta 2006)

En abril de 2010 y tras el "apagado analógico", RTVE dispondrá de 2 múltiples digitales (8 canales) y cada radiodifusor privado de 1 múltiple digital (4 canales), es decir estarán operativos 8 múltiples digitales con hasta 32 canales digitales en total.

Es decir, en otoño de 2005 y como máximo el 30 de noviembre 11 nuevos canales digitales estarán en el "aire" que, sumados a los 7 ya existentes, se convertirán en la oferta de 18 canales digitales que la TDT ofrecerá como primera parrilla de emisiones de ámbito nacional en 2005. Estas emisiones que se iniciarán con una cobertura del 80% de la población española, crecerá en cobertura antes de finalizar el año al 81% de la población.

Ahora nuestro sector, el único que está en directo contacto con el usuario final, debe jugar el papel que le corresponde, tal y como siempre ha hecho por otra parte, por ello debemos aportar a la sociedad nuestra profesionalidad y garantía en las intervenciones que los usuarios, una vez conozcan la nueva oferta televisiva, sin lugar a duda comenzarán a demandar.

En esas intervenciones, en las que el sector ha de contribuir a la adaptación de prácticamente la totalidad de las instalaciones de recepción existentes en los edificios de toda España, y los asociados de FENITEL tienen un 80% de la cuota de ese mercado, debemos asegurar unas adecuaciones que garanticen en los edificios de uso residencial, al menos, la entrega de las señales en las tomas de los usuarios de forma transparente, lo contrario sería tanto como eliminar a los usuarios la posibilidad de acceder a la interactividad y a los servicios de valor añadido que la TDT aportará desde el mismo inicio de sus emisiones en 2005, sería tanto como seguir entregando televisión analógica, por ello la trasmodulación debe ser desde hoy solamente utilizada como un servicio adicional y una vez las señales, en los edificios de uso residencial, ya se entreguen íntegras en las tomas de los usuarios.

El modelo de: "cobertura y contenidos + adaptación de la instalación + adquisición por los usuarios de los sintonizadores externos o integrados = TDT" ha de ser nuestra propuesta sectorial a la sociedad.

Este es el modelo que pediremos utilice la Administración, los radiodifusores públicos y privados, los fabricantes de equipos de tratamiento de la señal, los fabricantes de electrónica de consumos, los administradores de fincas colegiados y el resto de los agentes relevantes del sector, para comunicar a los usuarios como han de acceder a la TDT, especialmente, a los usuarios que habitan en Comunidades de Propietarios que, en España, suponen prácticamente el 80% de la población.

La Administración regulará en los próximos meses cual ha de ser el proceso de acreditación legal de las instalaciones en los edificios habitados para la introducción de la TDT, y pediremos que el modelo antes citado se refleje en esa regulación.

En esa regulación será obligatorio, al menos, presentar un Boletín de Instalación de Telecomunicaciones acompañado de un Protocolo de Pruebas específico para Tv. Digital ante la Administración y a la propiedad de la instalación, ello como garantía que la adaptación o instalación se ha realizado correctamente.

FENITEL ya está trabajando en sistemas que faciliten al sector la realización de estos trabajos, y en el otoño, comenzaremos a comunicar a todos los asociados cuales serán los pasos que han de dar para poder acceder de forma cómoda y con el menor coste para las empresas, a estos sistemas que, sin duda alguna, mejorarán su competitividad.

Aún nos queda a todos mucho trabajo por hacer, y ya se ha hecho mucho, pero solo estamos en el primer peldaño de esta "gran escalera" que conduce a una cambio trascendente en el modo de acceder a la Sociedad de la Información en España.

Desde FENITEL, y después de haber trabajado incasablemente en la construcción de los cimientos de esa "gran escalera", decir que seguiremos en este empeño, día a día, para garantizar que el proceso de transición del mundo analógico al digital sea un éxito completo, de nosotros no quedará ningún esfuerzo sin emplear.

Atentamente.



Miguel Ángel García Argüelles
Director-Gerente